

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 1 de 9

13.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO	ADQUISICIÓN DE BÁSCULA O BALANZA DE PISO PARA LA SECCIONAL DE UBATÉ, LA EXTENSIONES DE CHÍA, ZIPAQUIRÁ, SOACHA, OFICINAS BOGOTÁ CENTRO ACADÉMICO DE PROTECTORADO DE FUSAGASUGA Y LAS UNIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES, LA ESPERANZA-FUSAGASUGÁ, EL VERGEL-FACATATIVA Y EL TÍBAR- UBATE
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$13.500.000
----------------------------	--------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS:


Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	CESAR TABARES L& CIA S.A	\$ 9.900.000	\$ 11.781.000
2	INVERSIONES JIMSA LTDA	\$ 6.300.000	\$ 7.497.000
3	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	\$ 8.550.000	\$ 10.174.500

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	CESAR TABARES L& CIA S.A	Adquisición de báscula o balanza de piso, inalámbricas de 600 Kg de capacidad (mínima), batería recargable de 4V, cargador y una superficie de pesaje de 60x50 cm, con garantía de (1) un año, para la Seccional de Ubaté, las Extensiones de Chía, Zipaquirá, Soacha, oficinas Bogotá y las Unidades del Centro de Estudios Agroambientales, La Esperanza, El Vergel y El Tíbar. Nota: La	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 2 de 9

		<p>bascula debe ser entregada en la Universidad de Cundinamarca de la siguiente forma uno (1) Seccional Ubaté, (1) Extensión Soacha, (1) Extensión Chía, (1) Extensión Zipaquirá (1) Oficinas Bogotá, (1) Centro Académico Deportivo -CAD, (1) UAA La Esperanza-Fusagasugá, (1) UAA El Vergel-Facatativá, (1) UAA El Tíbar-Ubaté. NOTA: Incluir el certificado de calibración de los equipos con la entrega. NOTA: El contratista hará la entrega en las instalaciones de la Universidad indicadas.</p>	
--	--	---	--

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
2	INVERSIONES JIMSA LTDA	<p>Adquisición de báscula o balanza de piso, inalámbricas de 600 Kg de capacidad (mínima), batería recargable de 4V, cargador y una superficie de pesaje de 60x50 cm, con garantía de (1) un año, para la Seccional de Ubaté, las Extensiones de Chía, Zipaquirá, Soacha, oficinas Bogotá y las Unidades del Centro de Estudios Agroambientales, La Esperanza, El Vergel y El Tíbar. Nota: La bascula debe ser entregada en la Universidad de Cundinamarca de la siguiente forma uno (1) Seccional Ubaté, (1) Extensión Soacha, (1) Extensión Chía, (1) Extensión Zipaquirá (1) Oficinas Bogotá, (1) Centro Académico Deportivo -CAD, (1) UAA La Esperanza-Fusagasugá, (1) UAA El Vergel-Facatativá, (1) UAA El Tíbar-Ubaté. NOTA: Incluir el certificado de calibración de los equipos con la entrega. NOTA: El contratista hará la entrega en las instalaciones de la Universidad indicadas.</p>	<p>El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas.</p>

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2020-08-25
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PÁGINA: 3 de 9

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
3	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	Adquisición de báscula o balanza de piso, inalámbricas de 600 Kg de capacidad (mínima), batería recargable de 4V, cargador y una superficie de pesaje de 60x50 cm, con garantía de (1) un año, para la Seccional de Ubaté, las Extensiones de Chía, Zipaquirá, Soacha, oficinas Bogotá y las Unidades del Centro de Estudios Agroambientales, La Esperanza, El Vergel y El Tíbar. Nota: La bascula debe ser entregada en la Universidad de Cundinamarca de la siguiente forma uno (1) Seccional Ubaté, (1) Extensión Soacha, (1) Extensión Chía, (1) Extensión Zipaquirá (1) Oficinas Bogotá, (1) Centro Académico Deportivo - CAD, (1) UAA La Esperanza-Fusagasugá, (1) UAA El Vergel-Facatativá, (1) UAA El Tíbar-Ubaté. NOTA: Incluir el certificado de calibración de los equipos con la entrega. NOTA: El contratista hará la entrega en las instalaciones de la Universidad indicadas.	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas.

OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	CESAR TABARES L& CIA S.A	\$ 9.900.000
2	INVERSIONES JIMSA LTDA	\$ 6.300.000
3	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	\$ 8.550.000

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **MAURICIO CORDOBA CABEZAS, CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas, NO es la más favorable económicamente, pero se ajusta a los precios del mercado, está dentro del presupuesto oficial y cumple con la totalidad de los documentos solicitados como se relaciona a continuación.

DOCUMENTOS SOLICITADOS


Teniendo en cuenta lo anterior, se hace la revisión de documentos presentados por los oferentes.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2020-08-25
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 9

- **MAURICIO CORDOBA CABEZAS**

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X	
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.	X	
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos.	X	
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.	X	
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios_ante la Procuraduría General de la Nación.	X	
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales_ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	X	
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)	X	
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente.	X	
12	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).	X	
13	Certificación de aportes parafiscales: Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.	X	
14	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X CUMPLE de acuerdo a la verificación de SG SST	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 5 de 9

• **CESAR TABARES L& CIA S.A**

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X	
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.	X	
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal.	X	
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada , expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: <ol style="list-style-type: none"> 1. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación; 2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia; 3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más; 4. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad. Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta	X	
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: De la Sociedad y su Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario. .	X	
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: De la Sociedad y su Representante legal emitido por la Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	X	
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: Del Representante legal con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 6 de 9


11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	X	
12	Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT DEL PROPONENTE</u>. La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.	X	
13	Certificación de aportes parafiscales: No debe ser superior a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002. Dicha certificación puede ser firmada por: a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por b) El Representante Legal.	X	
14	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).		X NO CUMPLE ya que no se evidencia el certificado de la ARL con el porcentaje de cumplimiento requerido, lo cual fue validado por SGSST

• **INVERSIONES JIMSA LTDA**


DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA		CUMPLE	
Nº	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito		X En el diligenciamiento del formato Anexo 01, Numeral N°2 no es posible evidenciar en el texto que el proponente no está en "causal"

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2


*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 7 de 9

			<i>de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación”, según lo establece el formato.</i>
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito		X La redacción de la Ref. del anexo 02 no refleja lo planteado en el formato.
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X	
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.		X El formato no cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la oficina de calidad de la Universidad de Cundinamarca
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos por el representante legal.		X El formato no cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la oficina de calidad de la Universidad de Cundinamarca
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que: 5. El objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación;		X NO cumple ya que el Certificado está

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 8 de 9

	<p>6. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia;</p> <p>7. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más;</p> <p>8. El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.</p> <p>Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta</p>		<p>generado con fecha mayor a 30 días (expedido el 05 de octubre de 2020)</p>
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: De la Sociedad y su Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	X	
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: De la Sociedad y su Representante legal emitido por la Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	X	
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: Del Representante legal con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario.	X	
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	X	
12	Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT DEL PROPONENTE</u>. La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar.	X	
13	<p>Certificación de aportes parafiscales: No debe ser superior a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>c) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por</p> <p>d) El Representante Legal.</p>	X	
14	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X CUMPLE de acuerdo a la verificación de SG SST	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 9 de 9

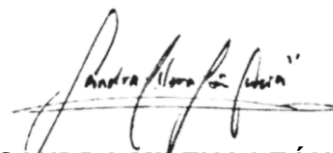
Una vez evaluados los documentos solicitados, revisadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización, el área solicitante identifica como la mejor opción para la contratación a **MAURICIO CORDOBA CABEZAS**.

MAURICIO CORDOBA CABEZAS, allegó a la Universidad de Cundinamarca la aclaración de los precios aparentemente bajos, lo cual se revisó con el área de Bienes y Servicios, avalando la justificación, que fue presentada en el Comité de Contratación donde se manifestó: “Una vez revisado el análisis de precios bajos, la aclaración allegada por parte del cotizante y oficio conjunto entre el área técnica y la Dirección de Bienes y Servicios, el Comité de Contratación indica que la oferta no presenta precios artificialmente bajos, por lo cual se debe continuar el proceso de contratación”

Teniendo en cuenta lo anterior y que la propuesta presentada por **MAURICIO CORDOBA CABEZAS**, cumple que los precios no son aparentemente bajos, se recomienda continuar el proceso de contratación con **MAURICIO CORDOBA CABEZAS**.



JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO
 Director de Planeación Institucional
 Área Solicitante
 Universidad de Cundinamarca



SANDRA MILENA LEÓN GARCÍA
 Coordinadora del Sistema de
 Gestión Ambiental
 Universidad de Cundinamarca

32.1-18